



El futuro digital
es de todos

Gobierno
de Colombia
MinTIC

ACTA CORRECCIÓN DE ACTA DE REUNIÓN DE AUDIENCIA DE CIERRE



En Bogotá D.C. el 3 de diciembre de 2019, el Director de Industria de Comunicaciones y el profesional del Grupo de Fortalecimiento de las Relaciones con los Grupos de Interés, aclaran un error simplemente formal en el acta del cierre suscrita el 2 de diciembre de 2019 dentro del proceso abierto mediante la Resolución 3078 de 2019 *por la cual se declara la apertura y se establecen los requisitos, las condiciones y el procedimiento para participar en el proceso de selección objetiva mediante el mecanismo de subasta, para otorgar permisos de uso del espectro radioeléctrico a nivel nacional, en las bandas de 700 MHz, 1900 MHz y 2500 MHz*. Lo anterior, porque en el acta se incurrió en una errata simplemente formal relacionada con la fecha de presentación de las solicitudes de asignación de permisos de uso del espectro radioeléctrico, porque se registró "2/11/2019" como fecha de radicación en lugar de "02/12/2019". Igualmente, se incurrió en un error de digitación al indicar la hora de radicación de la solicitud presentada por Colombia Móvil S.A. E.S.P., entregada a las "12:31:25" y no a las "14:31:25". Lo anterior, según consta en los radicados adjuntos a la presente y en el registro audiovisual del cierre¹. Por tanto, se corrige la citada acta, así:

En Bogotá D.C. el 2 de diciembre de 2019, a las 6:00:05 pm, en presencia del Director de Industria de Comunicaciones, el Jefe de la Oficina de Control Interno y el profesional del Grupo de Fortalecimiento de las Relaciones con los Grupos de Interés, se procede a abrir la urna con los sellos No. 35429, No. 35430 y No. 35002, impuestos el 25 de noviembre de 2019, fecha de inicio del periodo de recepción de solicitudes de asignación de permisos de uso del espectro radioeléctrico, dentro del proceso abierto mediante la Resolución 3078 de 2019 *por la cual se declara la apertura y se establecen los requisitos, las condiciones y el procedimiento para participar en el proceso de selección objetiva mediante el mecanismo de subasta, para otorgar permisos de uso del espectro radioeléctrico a nivel nacional, en las bandas de 700 MHz, 1900 MHz y 2500 MHz*.

Una vez abierta la urna, se extraen los sobres, se constata que se encuentran debidamente cerrados y se relacionan a continuación:

Radicado	Solicitante	Fecha de radicación	Hora de radicación
191060322	Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.	2/12/2019	15:13:13
191060270	Partners	2/12/2019	13:45:24
191060238	Colombia Móvil S.A E.S.P.	2/12/2019	12:31:25
191060199	Comunicación celular COMCEL S.A.	2/12/2019	11:45:58

En constancia se firma,

Por el Ministerio de las Tecnologías de la Información de las Comunicaciones


JORGE GUILLERMO BARRERA MEDINA
Director de Industria de Comunicaciones


WILLIAM CHACÓN
Profesional del Grupo de Fortalecimiento de las Relaciones
con los Grupos de Interés

¹ Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=7MBTMJJK9FQ&feature=youtu.be>



El futuro digital
es de todos

Gobierno
de Colombia
MinTIC

ACTA CORRECCIÓN DE ACTA DE REUNIÓN DE AUDIENCIA DE CIERRE

